



NUEVAS ACTUACIONES DERIVADAS DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL DE 10 DE DICIEMBRE DE 2015 ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (REFERENCIA CONCURSO: 22.50)
 (Concurso público nº 22 convocado por RR. de 29 de mayo de 2015, publicada en el Tablón Oficial de la Universidad con igual fecha)

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso		22.50
Nº de plazas:	1	
Código RPT	DID DEP PA 002	
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Categoría profesional:	Profesor Asociado (4+4)	
Dedicación:	8 horas semanales (4 h. docencia y 4 h. tutoría)	
Perfil Docente:	Docencia en Educación Plástica y Visual. Prácticum y Docencia en Trabajo Fin de Grado	
Titulación requerida	Titulado Universitario	
Horario:	De mañana y tarde	
Duración del contrato:	Anual	
Observaciones		

En Burgos, a las 14 horas, del día 22 de diciembre de 2015, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el **orden de puntuación** obtenida de mayor a menor)

1º	
2º	
3º	
4º	

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 13 de ENERO DE 2016
 El/la Secretario/a,

 Fdo.: Francisco Javier Centeno Martín

El/la Presidente/a,

 Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrà